AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián de los Reyes

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día **17 de septiembre de 2026**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el viernes 18 de septiembre de 2026.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2026.

2. Toma de posesión del cargo de concejal de D. Antonio Luis Escobar Extremera.

3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo sobre propuesta de desistimiento del procedimiento de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes, aprobado inicialmente por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de febrero de 2015.

4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo sobre propuesta de aprobación de la aplicación en el municipio de San Sebastián de los Reyes de los regímenes previstos en los artículos segundo, tercero y cuarto de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida, en la redacción dada por la Ley 2/2026, de 11 de junio, de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública.

5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de aprobación inicial del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de nombramiento de miembros del Tribunal Económico Administrativo Municipal.

7. Otras proposiciones.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

8. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictados desde la sesión anterior (del núm. 4.179 al núm. 5.275 de 2026, ambos inclusive).

9. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas desde el 7 de julio al 1 de septiembre de 2026.

10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General relativo a la moción presentada conjuntamente por D. José Luis Trebolle Larraz y Dña. Amparo Ortega Hernández (concejales no adscritos) sobre la evolución de la Agenda Urbana y la puesta en marcha de la Oficina de Atracción Empresarial.

11. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse para la creación de una zona de esparcimiento canino acotada y equipada en una parcela municipal de Fresno Norte.

12. Moción presentada por el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español para el impulso de una estrategia municipal de convivencia y pertenencia ciudadana en San Sebastián de los Reyes.

13. Moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente en relación con la exigencia de retirada de la subida de la tasa de incendios de la Comunidad de Madrid.

14. Moción presentada por el grupo municipal Vox para la defensa de la españolidad de Ceuta y Melilla, y de la soberanía, independencia e integridad territorial de España.

15. Moción presentada por el grupo municipal Más Madrid Sanse para el desarrollo de una política integral de prevención y control de la contaminación acústica en San Sebastián de los Reyes.

16. Otras proposiciones.

17. Ruegos y preguntas.

En San Sebastián de los Reyes, a fecha y con la firma electrónica que figura en este documento.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso